

Panamá 24 de Junio de 2021.

Fatima
28 JUN 2021 11:24 PM

D E I A

cp. ch.

M I A M B I E N T E

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro.
Ministerio del Ambiente
En Su Despacho

Estimado señor Ministro:

Por este conducto me dirijo a Usted, a fin informarle, la Junta Directiva de la empresa tomo la decisión de retirar del proceso de evaluación el Estudio de Impacto Ambiental (categoría II) del proyecto denominado: **URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR**; ubicado en el corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Esta decisión se fundamenta en las observaciones y recomendaciones de la Dirección de Seguridad Hídrica y la Dirección Forestal de Ministerio de Ambiente, plasmadas en sus informes disponibles en la Plataforma de la Dirección de Evaluación Ambiental y en reunión sostenida con el personal técnico de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, en donde se nos informó de las mismas y otras observaciones de unidades sectoriales ambientales involucradas en el proceso de evaluación ambiental.

Una vez realicemos los ajustes correspondientes al proyecto y al estudio, basados en las observaciones, recomendaciones y otras de consideración de índole económico-financiero, presentaremos el estudio, para la evaluación de viabilidad ambiental del proyecto, cumpliendo con las normas y procedimientos vigentes en la materia.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted con muestras de consideración y respeto.

WAL
Atentamente,

WALTHER O. CARDENAS.
Representante Legal
Inversiones La Mitra, S.A.

Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

28 JUN 2021

Panamá

el
Testigos

d
Testigos

lnc
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



PODER

y.ch

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio yo, **WALTHER OSWALDO CARDENAS ROMERO**, varón, colombiano, casado, mayor de edad, con cédula de identidad personal E - 8 -103085 vecino de esta ciudad, actuando como Representante Legal de la empresa promotora **INVERSIONES LA MITRA S.A.** inscrita debidamente en el Registro Público de Panamá, otorgo poder a la Licenciada **JOHANNA MENDOZA ROMERO** mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. PE-12-1039 abogada en ejercicio, con domicilio en calle 68, Edificio Torre Limasol, Piso 11, Carrasquilla, Ciudad de Panamá, lugar donde recibe sus notificaciones personales o profesionales, a fin de que en mi nombre entregue, reciba, retire trámite y se notifique de la documentación relacionada con la evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto Urbanización Ciudad del Mar ubicado en el Corregimiento Playa Leona , Distrito de la Chorrera , Provincia de Panamá Oeste.

Panamá, a la fecha de presentación.

Otorgo poder:

WALTHER OSWALDO CARDENAS ROMERO

CEDULA E - 8 - 103085

Representante Legal

de **INVERSIONES LA MITRA S.A.**

El Suscrito Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No.8-711-694.
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s), ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

28 JUN 2021

Panamá,

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo



Acepto Poder:

LICDA. JOHANNA MENDOZA ROMERO

CED. PE-12-1039 ID.7328

Johana Mendoza
28 JUN/2021 1:34PM

D E I A

MIAMBIENTE

